	CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PRESENTACION DE EVENTOS ARTISTICOS, APOYAR Y ACOMPAÑAR LA LABOR DE LA JEP EN LOS TERRITORIOS DEL CHOCÓ	PSDQ-PR2-001-003 Versión: 2022
---	--	-----------------------------------

Fecha de convocatoria: 17 de julio de 2024

Plazo para presentar la propuesta: 31 de julio de 2024

Objeto del Contrato: Diseño, montaje y presentación de cuatro (4) eventos artísticos culturales para socializar, apoyar y acompañar el ejercicio pedagógico de la Jurisdicción Especial para la Paz JEP en los territorios, para la participación y ejercicio de los derechos de las víctimas en la acreditación de los casos de su interés.

Plazo del contrato a suscribir: 6 meses

Lugar de ejecución del contrato: Municipios de Medio San Juan, Istmina, Nóvita, Bojayá.

Presupuesto estimado: hasta \$45.000.000

Proyecto solicitante: Construcción de paz territorial en el Chocó desde el enfoque étnico y de género-Fundación Mundubat-Generalitat de Valencia.


Código del proyecto: SOLPCD/2022/0044

MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE QUIBDÓ, es una Corporación de carácter Eclesiástico, con una cobertura geográfica en los municipios que hacen parte de la Diócesis de Quibdó. Es una persona jurídica sin ánimo de lucro, que se rige por el derecho privado en el marco de la legislación colombiana.

La Pastoral Social de la Diócesis de Quibdó lleva desde el año 1908 trabajando con las comunidades del Chocó y siendo un actor con vasta experiencia en la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos y programas tanto de cooperación al desarrollo como de acción humanitaria con las comunidades y pueblos indígenas, afros y mestizos que habitan el departamento del Chocó.

Sus ámbitos de actuación cubren un amplio abanico de sectores programáticos que giran en torno a la construcción de paz, al fortalecimiento organizativo de las organizaciones étnicas, la implementación de estrategias de pacificación y a la promoción y defensa de

	CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PRESENTACION DE EVENTOS ARTISTICOS, APOYAR Y ACOMPAÑAR LA LABOR DE LA JEP EN LOS TERRITORIOS DEL CHOCÓ	PSDQ-PR2-001-003 Versión: 2022
---	--	-----------------------------------

los DDHH de las comunidades, la asistencia y acompañamiento humanitario a víctimas del conflicto armado.


La Pastoral Social, conjuntamente con la Fundación Universitaria Claretiana UNICLARETIANA y la Fundación Mundubat elaboran de manera conjunta el proyecto Construcción de paz territorial en el Chocó desde el enfoque étnico y de género, financiado por la Generalitat Valenciana y la Fundación Mundubat, que pretenden contribuir de forma sustancial a la construcción de paz en el departamento del Chocó ante la grave situación de crisis de derechos humanos que se vive en el departamento, por el recrudecimiento del conflicto armado. El recrudecimiento del conflicto está teniendo consecuencias sin precedentes para la población, que impactan negativamente sobre el pleno disfrute de derechos individuales y colectivos de las comunidades (crisis de derechos humanos) y que están poniendo en grave riesgo su supervivencia (crisis humanitaria) tanto de los pueblos étnicos, habitantes originarios del departamento del Chocó como del propio territorio (crisis medioambiental).

En el marco del convenio de Cooperación realizado entre PASTORAL SOCIAL DIÓCESIS DE QUIBDÓ Y LA FUNDACIÓN MUNDUBAT, se tiene contemplado: dar cumplimiento al objetivo general del proyecto: Contribuir a la construcción de paz en los cascos urbanos y territorios étnicos del Departamento del Chocó y a los objetivos específicos: - Fortalecer el ejercicio de la gobernanza local desde un enfoque étnico territorial y de género en el Departamento del Chocó; - Reducir el impacto de la violencia sobre las comunidades más afectadas por el recrudecimiento del conflicto (especialmente sobre mujeres y jóvenes); - Garantizar la reparación de vulneraciones de DDHH desde la perspectiva de género y étnico territorial

La PASTORAL SOCIAL DIOCESIS DE QUIBDÓ de acuerdo a sus estatutos, lineamientos de sus programas de carácter social y opciones pastorales mediante convocatoria abierta, le apuesta a la contratación de personal idóneo para llevar a cabo el montaje y presentación de Eventos artísticos para socializar, apoyar y acompañar la pedagogía de la JEP en los territorios en el marco del proyecto "Construcción de paz territorial en el Chocó desde el enfoque étnico y de género."

1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Diseño, montaje y presentación de cuatro (4) eventos artísticos culturales para socializar, apoyar y acompañar el ejercicio pedagógico de la Jurisdicción Especial para la Paz JEP en los territorios, para la participación y ejercicio de los derechos de las víctimas en la acreditación de los casos de su interés.

	CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PRESENTACION DE EVENTOS ARTISTICOS, APOYAR Y ACOMPAÑAR LA LABOR DE LA JEP EN LOS TERRITORIOS DEL CHOCÓ	PSDQ-PR2-001-003 Versión: 2022
---	---	-----------------------------------

2. PRODUCTOS Y /O RESULTADOS A ENTREGAR

PRODUCTO
<p>Producto #1</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adaptación de pedagogía de la JEP alineada al protocolo étnico, reflejado en un documento que refleje el diseño didáctico, práctico y de fácil entendimiento para el trabajo con las comunidades.
<p>Producto #2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación previa de la puesta en escena, al equipo de la JEP y del proyecto del diseño y montaje del evento artístico cultural. Registro audiovisual y registro de asistencia.
<p>Producto #3</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar la puesta en escena de eventos artísticos en los cuatro municipios priorizados. - Informe de acompañamiento de las jornadas de trabajo
<p>Producto #4</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe final de acompañamiento a cuatro subregiones del departamento. La Pastoral suministrará el formato de Informe. - Cuatro videos clips de los eventos artísticos presentados en los municipios. - Registro fotográfico de todas las presentaciones realizadas en el marco del contrato (eventos artísticos) <p>Nota: Este producto deberá entregarse de manera digital</p>

3. PERFIL DEL PROFESIONAL O EXPERIENCIA SOLICITADA


- Persona jurídica con experiencia mínima de 2 años en procesos pedagógicos de formación y fortalecimiento en temas sociales, culturales y étnicos.
- Experiencia comprobada de mínimo 2 años con población étnica en el departamento del Chocó en temas relacionados con la protección.

4. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Quibdó y otros municipios priorizados del Chocó.

5. DOCUMENTOS SOPORTES DE LA CONVOCATORIA

Documentos Requeridos (específicos)

	CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PRESENTACION DE EVENTOS ARTISTICOS, APOYAR Y ACOMPAÑAR LA LABOR DE LA JEP EN LOS TERRITORIOS DEL CHOCÓ	PSDQ-PR2-001-003 Versión: 2022
---	---	-----------------------------------

- Hoja de vida actualizada, esta debe incluir como mínimo:
 - Nombre completo del aspirante
 - Documentos de identificación
 - Datos de ubicación (lugar de residencia, teléfonos, correo electrónico)
 - Perfil general
 - Experiencia laboral relacionada con el objeto a contratar detallada, comenzando por el último empleo o contrato.
- Registro Único Tributario (Rut) actualizado.
- Certificado de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales (este será consultado por la Entidad)
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso o si equivalente y cuyo objeto social incluya el de la presente contratación.
- Autorización otorgada por el órgano societario competente, cuando el representante legal se encuentre limitado para la suscripción del contrato.
- Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal.
- Certificado donde conste que está al día con el pago al sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales si es del caso.

Propuesta técnica y económica

Propuesta técnica detallada con cronograma y presupuesto.


6. PRESENTACIÓN DOCUMENTOS SOPORTE DE LAS PROPUESTA

La propuesta completa debe ser entregada a más tardar el 18 de junio de 2024, hasta las 18.00 horas.

Las propuestas deberán entregarse por correo electrónico, indicando en el asunto del correo "EVENTOS ARTISTICOS JEP" Al Correo electrónico: psocialquibdo@choco.org

En medio físico en la Oficinas de la Pastoral Social Cra 1# 26-91, barrio Roma en sobre sellado indicando el asunto "EVENTOS ARTISTICOS JEP"

No se permitirá el retiro de documentos que componen la propuesta durante el proceso de selección, ni después de su finalización. Se entiende que los términos de la propuesta son irrevocables, por lo cual luego de presentada, no podrá retractarse del contenido de su propuesta, caso en el cual podrá ser descalificado del proceso de selección y/o contratación.

	CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PRESENTACION DE EVENTOS ARTISTICOS, APOYAR Y ACOMPAÑAR LA LABOR DE LA JEP EN LOS TERRITORIOS DEL CHOCÓ	PSDQ-PR2-001-003 Versión: 2022
---	---	-----------------------------------

EL/a proponente deberá informarse por sus propios medios sobre la naturaleza, localización, peculiaridades, condiciones generales y particulares del sitio de los trabajos y demás aspectos que de alguna manera puedan afectar la ejecución de los trabajos y sus costos, tales como permisos, impuestos y licencias que deberán obtenerse y pagarse, el cumplimiento de leyes y reglamentos que deban cumplirse.

En la propuesta económica deben indicarse los valores expresados en pesos colombianos y consecuentemente su pago será en la misma moneda. Debe indicarse un presupuesto desglosado en el que se debe indicar los diferentes conceptos de gasto y los valores correspondientes. A cargo del/a proponente estarán todos los costos, tanto directos como indirectos, relacionados con la preparación y presentación de su propuesta. Por lo cual la PASTORAL SOCIAL no será responsable en ningún caso de dichos costos, cualquiera que sea el resultado del proceso de selección y/o contratación.

Igualmente, corresponderá al/la proponente la responsabilidad de determinar, evaluar y asumir retenciones y costos de cualquier otra naturaleza que conlleve la celebración del contrato, según la asignación del presupuesto prevista en los presentes términos de referencia, para lo cual se recomienda a los y las proponentes obtener asesoría calificada.

7. CRITERIOS GENERALES Y CRONOGRAMA DE SELECCION

7.1. EVALUACIÓN


Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

Se recomendará la contratación para el cargo a aquella persona que obtenga el mayor puntaje, sumados los criterios de evaluación técnica y según la siguiente ponderación.

HOJA DE VIDA Y DOCUMENTOS ESPECÍFICOS	30%
PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA con cronograma	70%
TOTAL	100%

HOJA DE VIDA:

Títulos/certificaciones	Puntaje máximo 30 puntos
Documentos específicos	15 puntos
Experiencia solicitada	15 punto

	CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PRESENTACION DE EVENTOS ARTISTICOS, APOYAR Y ACOMPAÑAR LA LABOR DE LA JEP EN LOS TERRITORIOS DEL CHOCÓ	PSDQ-PR2-001-003 Versión: 2022
---	--	-----------------------------------

EVALUACION TÉCNICA:

Títulos/certificaciones	Puntaje máximo de 70 puntos
Propuesta técnica	30 puntos
Propuesta económica	40 puntos

Para evaluar la propuesta económica se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje oferta evaluada} = \frac{\text{Precio oferta económica más baja} *}{\text{Precio de oferta evaluada}} \times 50 \text{ puntos}$$

La ampliación y/o aclaración de información sobre la experiencia del (la) aspirante en relación con el objeto del contrato varía según requerimiento del proyecto.

7.2. CRITERIOS DE DESEMPATE

Se entenderá que hay empate cuando existan dos o más proponentes cuyos puntajes sean iguales, el comité evaluador es quien tomará la decisión de escoger la propuesta, teniendo en cuenta como primer criterio la propuesta que haya presentado el valor más bajo. Eventualmente y luego de aplicar el criterio anterior se podrá definir por los criterios descritos a continuación:


- a) Aumento en el grado de especificaciones técnicas del producto.
- b) Servicios adicionales.

7.2. CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Invitación: 17 de julio de 2024
 Fecha de cierre: 31 de julio de 2024
 Selección y contratación: Dentro de los cinco días hábiles siguientes al cierre de la convocatoria

8. ACLARACIONES FINALES A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA LA PASTORAL SOCIAL

8.1. Frente a la entidad Contratante:

	CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PRESENTACION DE EVENTOS ARTISTICOS, APOYAR Y ACOMPAÑAR LA LABOR DE LA JEP EN LOS TERRITORIOS DEL CHOCÓ	PSDQ-PR2-001-003 Versión: 2022
---	---	-----------------------------------

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparencia y con igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en el mismo.
- La Pastoral Social no utiliza criterios de selección que generen discriminación entre los candidatos o interesados, relacionados con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- La Pastoral Social exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página choco.org.

8.2 Frente a los candidatos que se postulan a esta convocatoria:


- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso por parte del candidato con relación al hecho de no encontrarse vinculado o condenado a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.
- Los productos entregados serán de propiedad de Pastoral Social y la Fundación Mundubat. Este material podrá ser utilizado por el/a contratista solicitando permiso bajo exposición de motivos y haciendo referencia en todo caso al financiador

8.3 Frente al contrato a suscribir:

Costo y forma de pago: El presupuesto estimado para la ejecución del contrato de prestación de servicios es hasta CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$45.000.000), los cuales serán cancelados por concepto de honorarios profesionales previos los descuentos, contribuciones o retenciones si hubiere lugar a ello, los pagos se realizarán previa presentación de los productos.

El pago que efectuará la PASTORAL SOCIAL al/la proponente se tramitará durante los 8 días hábiles siguientes a la fecha de radicación. Los pagos se realizarán mediante transferencia electrónica. Es requisito que el contratista presente la certificación bancaria reciente.

La PASTORAL SOCIAL pagará al contratista el valor establecido previa entrega de los siguientes documentos:

	CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PRESENTACION DE EVENTOS ARTISTICOS, APOYAR Y ACOMPAÑAR LA LABOR DE LA JEP EN LOS TERRITORIOS DEL CHOCÓ	PSDQ-PR2-001-003 Versión: 2022
---	--	-----------------------------------

- Factura o cuenta de cobro original de conformidad con la normatividad aplicable.
- Entrega del/os producto/s establecido para cada pago
- Certificación de cumplimiento firmado por el Supervisor del contrato y/o visto bueno de recibido a satisfacción.
- Certificación del cumplimiento de los pagos al Sistemas de Seguridad Social en Salud y Pensión, Sistema General de Riesgos Laborales, incluir parafiscales - Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de Compensación Familiar-, de conformidad con lo establecido artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen

8.4 Domicilio del Contratante:

Dirección y contactos: La Pastoral Social está ubicada en la Cra 1 # 26-91, Barrio Roma. Edificio de la Curia Episcopal (Diócesis de Quibdó)

Contratación: Se notificará la adjudicación del contrato al/la proponente seleccionado/a, una vez sea aprobado por el Comité Evaluador del Proyecto

Régimen legal: El contrato se registrará en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y modifican.

OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA O PROMESA POR PARTE PASTORAL SOCIAL DIÓCESIS DE QUIBDÓ RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO.